



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: RACCA

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro Formador en Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, Sra. Dra. Paula Szafryk Mereshian, solicitando la asignación como Instructora de Cursantes de Posgrado a la Sra. Méd. Especialista Paula V. Racca, DNI N° 29.477.265;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su Art. 21;
- El visto bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 04 de julio de 2019;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Asignar funciones de **Instructora de Cursantes de Posgrado de la Carrera de Especialización en Endocrinología** del Hospital Nacional de Clínicas, a la Sra. Méd. Especialista **Paula V. Racca, DNI N° 29.477.265**, por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º: Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS

MIL DIECINUEVE.

Instructorcursantesposgrado.BG. iac. lich